

**TÍTULO: ÍNDICE DECRETO 780 DE 2016, DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL  
SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18 DE AGOSTO DE 2022**

**DIRECCIÓN/OFCINA: DIRECCIÓN JURÍDICA**

<b>ID</b>	<b>ACÁPITE</b>
<b>L1</b>	<b>ESTRUCTURA DEL SECTOR Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL</b>
<b>P1</b>	<b>SECTOR CENTRALIZADO</b>
<b>T1</b>	<b>CABEZA DEL SECTOR</b>
<b>T2</b>	<b>FONDOS ESPECIALES</b>
<b>T3</b>	<b>ÓRGANOS SECTORIALES DE ASESORÍA Y COORDINACIÓN</b>
<b>P2</b>	<b>SECTOR DESCENTRALIZADO</b>
<b>T1</b>	<b>ENTIDADES ADSCRITAS</b>
<b>T2</b>	<b>ENTIDADES VINCULADAS</b>
<b>T3</b>	<b>OTRAS ENTIDADES</b>
<b>L2</b>	<b>RÉGIMEN REGLAMENTARIO DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
<b>P1</b>	<b>AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>
<b>T1</b>	<b>DISPOSICIONES GENERALES</b>
<b>T2</b>	<b>SISTEMA DE AFILIACIÓN TRANSACCIONAL</b>
<b>T3</b>	<b>Reglas de Afiliación Comunes a los Regímenes Contributivo y Subsidiado</b>
<b>T4</b>	<b>Afiliación en el Régimen Contributivo</b>
<b>T5</b>	<b>Afiliación en el Régimen Subsidiado</b>
<b>C1</b>	Disposiciones generales
<b>C2</b>	Afiliación al Régimen Subsidiado a través del mecanismo de contribución solidaria
<b>C3</b>	Afiliación al Régimen Subsidiado a través de listados censales
<b>C4</b>	Otras poblaciones beneficiarias del Régimen Subsidiado
<b>T6</b>	<b>Novedades</b>
<b>T7</b>	<b>Traslados y Movilidad</b>
<b>T8</b>	<b>Mecanismos para garantizar la continuidad del aseguramiento en salud</b>
<b>T9</b>	<b>Efectos de la mora en el pago de las cotizaciones y garantía de la atención en salud</b>
<b>T10</b>	<b>Otras disposiciones sobre afiliación</b>
<b>C1</b>	Afiliación de Concejales
<b>C2</b>	Afiliación de Concejales y Ediles de Bogotá
<b>C3</b>	Servicios de salud a población privada de la libertad

C4	Afiliación de extranjeros y funcionarios en el exterior
C5	Limitación a la capacidad de afiliación de las Entidades Promotoras de Salud y garantía de la afiliación
<b>T11</b>	<b>Asignación de afiliados por retiro o liquidación voluntaria, revocatoria de la habilitación o de la autorización o intervención forzosa administrativa para liquidar una EPS</b>
<b>T12</b>	<b>Portabilidad</b>
<b>T13</b>	<b>Disposiciones finales</b>
<b>P2</b>	<b>RÉGIMEN CONTRIBUTIVO</b>
<b>T1</b>	<b>APORTES DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO</b>
C1	Reglas para el pago de aportes
S1	Autoliquidación de aportes
S2	Ingreso Base de Cotización
S3	Cotizaciones
C2	Aportes patronales
<b>T2</b>	<b>COBERTURA</b>
<b>T3</b>	<b>PRESTACIONES ECONÓMICAS</b>
C1	Disposiciones generales
C2	Licencia de maternidad y de paternidad
C3	Incapacidad de origen común
C4	Documentos, validación, liquidación y pago de las prestaciones económicas
C5	Revisión periódica de la incapacidad y concepto de rehabilitación
C6	Incapacidades superiores a 540 días
C7	Situaciones de abuso del derecho
<b>T4</b>	<b>PLANES VOLUNTARIOS DE SALUD</b>
C1	Plan de atención complementaria
S1	Transporte de pacientes
<b>P3</b>	<b>RÉGIMEN SUBSIDIADO</b>
<b>T1</b>	<b>DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO</b>
<b>T2</b>	<b>RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO</b>
C1	Flujo Financiero de los Recursos del Régimen Subsidiado
C2	Administración de los recursos del Régimen Subsidiado
C3	Reglas para las entidades territoriales para el giro de recursos del Régimen Subsidiado
C4	Pago de deudas del Régimen Subsidiado
C5	Destinación, uso y vigilancia de las rentas obtenidas en el ejercicio del monopolio de licores
<b>P4</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>

<b>T1</b>	<b>DISPOSICIONES GENERALES</b>
<b>T2</b>	<b>DISTRIBUCIÓN Y USO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN SALUD</b>
<b>P5</b>	<b>REGLAS PARA ASEGURADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD</b>
<b>T1</b>	<b>SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD</b>
C1	Disposiciones generales
C2	Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud, SOGCS
C3	Normas sobre Habilitación
S1	Sistema Único de Habilitación
S2	Habilitación de prestadores de servicio de salud
C4	Auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención de salud
C5	Sistema de Información para la Calidad
C6	Sistema Único de Acreditación
C7	Inspección, Vigilancia y Control
<b>T2</b>	<b>ASEGURADORES</b>
C1	Normas generales sobre operación y funcionamiento de las EPS
S1	Obligaciones y restricciones generales de las EPS
S2	Disposiciones sobre promoción de la afiliación
C2	Condiciones de habilitación financiera de las EPS
S1	Condiciones financieras y de solvencia de las EPS
S2	Condiciones y operaciones para dar cumplimiento a los objetivos de la Subcuenta de Garantías para Salud del FOSYGA
C3	Autorización de funcionamiento y habilitación de las entidades responsables de la operación del aseguramiento en salud.
S1	Disposiciones generales
S2	Disposiciones para obtener la autorización de funcionamiento.
S3	Habilitación de las Entidades Promotoras de Salud – EPS.
S4	Gobierno organizacional.
S5	Inspección, Vigilancia y Control de las Entidades Promotoras de Salud – EPS.
C4	EPS Indígenas
S1	Normas transitorias de habilitación financiera para empresas promotoras de salud indígenas
S2	Sistema de Habilitación de las Entidades Promotoras de Salud Indígenas (EPSI)
SS1	Sistema de Habilitación
SS2	Condiciones de operación

SS3	Condiciones de permanencia
SS4	Disposiciones para la habilitación y cumplimiento de las condiciones de habilitación
SS5	Inspección, Vigilancia y Control
SS6	Otras disposiciones
C5	Competencias de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud, respecto de los actos jurídicos adquisición del diez por ciento (10%) o más de la composición del capital o del patrimonio de una entidad promotora de salud
C6	Prelación en el pago de la facturación y giro directo por las atenciones a la población menor de edad con presunción o diagnóstico de cáncer
<b>T3</b>	<b>PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD</b>
C1	Normas generales sobre prestadores de servicios de salud
C2	Atención de urgencias, emergencias y desastres
C3	Niveles de Atención, Tipos de Servicios y Grados de Complejidad
C4	Contratación
C5	Valor de los servicios de salud por incrementos en la UPC
C6	Régimen tarifario
C7	Condiciones sanitarias de las instituciones prestadoras del servicio de salud
C8	Instituciones públicas prestadoras de servicios de salud
S1	Infraestructura hospitalaria
S2	Reporte de Información de Instituciones Públicas Prestadoras del Servicio de Salud
S3	Prestación de servicios de salud en zonas marginadas, dispersas o de baja densidad poblacional
SS1	Prestaciones de servicios de salud en lugares en los que solo el Estado tiene capacidad
SS2	Aseguramiento en el departamento de Guainía
S4	Empresas Sociales del Estado
SS1	Disposiciones generales sobre Empresas Sociales del Estado
SS2	De la organización de las Empresas Sociales del Estado
SS3	Régimen Jurídico
SS4	Vigilancia y Control
SS5	Otras disposiciones sobre Empresas Sociales del Estado
S5	Nombramiento de gerentes de Empresas Sociales del Estado
S7	Conformación de la Junta Directiva de las Empresas Sociales del Estado de nivel territorial
C9	Instituciones del subsector privado del sector salud
C10	Droguerías y servicio farmacéutico

S1	Horario de Droguerías y Farmacias
<b>T4</b>	<b>CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ENTIDADES TERRITORIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>
C1	Certificación de entidades territoriales para la prestación de servicios de salud
C2	Prestación de servicios de salud por Distritos creados con posterioridad a la Ley 715 de 2001
C3	Evaluación de Municipios certificados para la prestación de servicios de salud
<b>T5</b>	<b>INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA Y/O TÉCNICA DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN</b>
C1	Intervención forzosa y revocatoria de autorización
C2	Tasa anual de Inspección vigilancia y control
S1	Costos de supervisión y control
C2	Medidas preventivas de la toma de posesión
S1	Programa de desmonte progresivo
<b>T6</b>	<b>DERECHO A LA LIBRE Y LEAL COMPETENCIA</b>
<b>P6</b>	<b>SOSTENIBILIDAD FINANCIERA A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL</b>
<b>T1</b>	<b>FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS – FOSYGA</b>
C1	Subcuenta de Compensación
S1	Recaudo de cotizaciones al Régimen Contributivo y Conciliación de Cuentas de Recaudo
S2	Proceso de Compensación
S3	Mecanismos de saneamiento de cuentas
S4	Giro directo a las instituciones prestadoras de servicios de salud que se encuentren en medida de vigilancia especial, intervención o liquidación
C2	Subcuenta de Solidaridad
S1	Seguimiento y control
C3	Subcuenta de Promoción y Prevención
C4	Subcuenta de Seguro de Riesgos Catastróficos y Accidentes de Tránsito – ECAT
S1	Financiación Subcuenta de Seguro de Riesgos Catastróficos y Accidentes de Tránsito (ECAT)
S2	Servicios de salud, indemnizaciones y gastos a reconocer
S3	Trámite para la presentación de la solicitud de pago de reclamaciones
S4	Otras condiciones generales del SOAT
C5	Cuenta de Alto Costo
C6	De la firmeza de los reconocimientos y giros de los recursos del aseguramiento en salud
<b>T2</b>	<b>RECURSOS DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR</b>

<b>T3</b>	<b>FONDO DE SALVAMENTO Y GARANTÍAS PARA EL SECTOR SALUD – FONSAET</b>
<b>T4</b>	<b>ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES</b>
C1	Disposiciones generales
C2	Recursos administrados por la ADRES
S1	Recursos administrados por la ADRES distintos a los de propiedad de las entidades territoriales.
S2	Recursos administrados por la ADRES, destinados al aseguramiento en salud, de propiedad de las entidades territoriales, manejo presupuestal y contable.
SS1	Recursos administrados por la ADRES, destinados al aseguramiento en salud, de propiedad de las entidades territoriales
SS2	Manejo presupuestal y contable de los recursos de propiedad de las entidades territoriales, que administra la ADRES con destino a la financiación del aseguramiento.
C3	Destinación de los recursos administrados por la ADRES
S1	Régimen contributivo.
SS1	Proceso de compensación
SS2	Reconocimiento de rendimientos financieros sobre cotizaciones del régimen contributivo.
SS3	Giro directo en el régimen contributivo.
S2	Régimen subsidiado.
S3	Regímenes de excepción y especiales
S4	Fortalecimiento financiero del sector salud
S5	Otras prestaciones
SS1	Servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC.
SS2	Reconocimiento y pago de servicios por concepto de atención en salud a las víctimas de eventos terroristas, eventos catastróficos de origen natural o de accidente de tránsito en que participen vehículos no identificados o no asegurados con póliza SOAT
C4	Destinación de otros recursos que administra la ADRES
C5	Reintegro de recursos del SGSSS y devolución de recursos producto de la gestión de la UGPP
C6	Gestión financiera de los recursos en administración y para el funcionamiento de la ADRES
S1	De los recursos en administración.
S2	De los recursos para la operación.
C7	Disposiciones finales
<b>P7</b>	<b>TALENTO HUMANO EN SALUD</b>
<b>T1</b>	<b>FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO EN SALUD</b>

C1	Convenios docencia servicio
C2	Becas crédito
C3	Sistema de formación continua para el talento humano en salud
<b>T2</b>	<b>EJERCICIO Y DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD</b>
C1	Disposiciones generales para el ejercicio y desempeño del THS
S1	Delegación de funciones públicas en los colegios profesionales
S2	Registro Único Nacional y Tarjeta de Identificación Única Nacional del Talento Humano en Salud
S3	Permisos transitorios a personal extranjero en salud
C2	Ética en las profesiones de la salud
S1	Ética del médico
SS1	Disposiciones generales
SS2	Tribunal Nacional de Ética Médica y del proceso ético médico disciplinario
SS3	Certificado médico
S2	Ética del odontólogo
C3	Ejercicio de otras profesiones, especialidades y ocupaciones de la salud
S1	Anestesiología
S2	Química farmacéutica
SS1	Disposiciones generales
SS2	Del ejercicio de la profesión del químico farmacéutico
SS3	Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos
S3	Optometría
S4	Auxiliares de la salud
S5	Expendedor de drogas
<b>P8</b>	<b>NORMAS RELATIVAS A LA SALUD PÚBLICA</b>
<b>T1</b>	<b>VIH-SIDA</b>
C1	Disposiciones generales
C2	Diagnóstico y atención integral
C3	Promoción, prevención, vigilancia epidemiológica y medidas de bioseguridad
C4	Investigación
C5	Ejercicio de los derechos y cumplimiento de los deberes
<b>T2</b>	<b>ENFERMEDAD DE HANSEN-LEPRA</b>
<b>T3</b>	<b>POBLACIÓN INFANTIL</b>
<b>T4</b>	<b>SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PACIENTES CON ENFERMEDADES HUÉRFANAS</b>
<b>T5</b>	<b>INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ZONOSIS</b>
C1	Disposiciones Generales



C2	Vigilancia, prevención y control
<b>T6</b>	<b>CONSUMO DE ALCOHOL</b>
C1	Disposiciones generales
C2	Políticas para el control de bebidas alcohólicas
<b>T7</b>	<b>NORMAS DE SEGURIDAD EN PISCINAS</b>
C1	Piscinas de uso colectivo abiertas al público en general
S1	Disposiciones generales
S2	Certificación de normas de seguridad de piscinas
S3	Obligaciones de los responsables, padres, acompañantes y bañistas
S4	Inspección, vigilancia y control
C2	Piscinas de uso restringidos no abiertas al público en general
C3	Piscinas de propiedad unihabitacional
<b>T8</b>	<b>SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA</b>
C1	Creación del SIVIGILA
S1	Disposiciones generales
S2	Procesos básicos de la vigilancia en salud pública
S3	Desarrollo y gestión del sistema de vigilancia en salud pública
S4	Régimen de vigilancia y control, medidas sanitarias y sanciones
C2	Red Nacional de Laboratorios
C3	Laboratorios de genética
<b>T9</b>	<b>AUTOPSIAS CLINICAS, MEDICO-LEGALES Y VISCEROTOMIAS</b>
<b>T10</b>	<b>GESTIÓN DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</b>
<b>T11</b>	<b>ACCESO SEGURO E INFORMADO AL USO MÉDICO Y CIENTÍFICO DEL CANNABIS</b>
C1	Disposiciones generales
C2	Licencias y cupos
S1	Disposiciones comunes a las licencias
S2	Licencia de fabricación de derivados de cannabis
S3	Licencia de uso de semillas para siembra
S4	Licencia de cultivo de plantas de cannabis psicoactivo
S5	Licencia de cultivo de plantas de cannabis no psicoactivo
S6	Cupos
C3	Productos que contengan derivados de cannabis con fines médicos y su distribución a nivel nacional
C4	Comercio exterior
C5	Obligaciones y prohibiciones
C6	Mecanismo de Información para el Control de Cannabis (MICC)



C7	Tarifas
C8	Seguimiento
C9	Condiciones resolutorias
C10	Pequeños y medianos cultivadores, productores y comercializadores nacionales de cannabis medicinal
C11	Disposiciones transitorias
<b>T12</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DEL VALOR TERAPÉUTICO Y ECONÓMICO DE LOS MEDICAMENTOS NUEVOS</b>
<b>T13</b>	<b>DEFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS</b>
<b>P9</b>	<b>PROTECCIÓN SOCIAL</b>
<b>T1</b>	<b>VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO</b>
C1	Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas - PAPSIVI
<b>T2</b>	<b>POBLACIONES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y OTRAS</b>
C1	Atención integral en salud a mujeres víctimas de violencia
S1	Disposiciones generales sobre atención integral a mujeres víctimas de la violencia
S2	Medidas de atención a mujeres víctimas de violencia
C2	Personas que dejaron de ser madres comunitarias
C3	Población reclusa
C4	Víctimas de ataques con ácidos, álcalis o sustancias similares o corrosivas que generen daño o destrucción al entrar en contacto con el tejido humano
S1	Disposiciones generales
S2	Régimen de control de comercialización
S3	Atención integral para las víctimas
C5	Migrantes colombianos provenientes de Venezuela
C6	Transferencia de recursos para las atenciones iniciales de urgencia prestadas en el territorio colombiano a los nacionales de los países fronterizos
C7	Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 – 2031
C8	Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2022 – 2031
<b>P10</b>	<b>PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL SGSSS</b>
<b>T1</b>	<b>PARTICIPACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>
C1	Participación en salud
C2	Participación en el Instituto Nacional de Cancerología
<b>T2</b>	<b>CULTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>
<b>T3</b>	<b>DISTINCIÓN “CRUZ CÍVICA DEL MÉRITO ASISTENCIAL Y SANITARIO JORGE BEJARANO”</b>
<b>T4</b>	<b>RÉGIMEN DE PAGOS COMPARTIDOS O COPAGOS Y CUOTAS MODERADORAS</b>

<b>P11</b>	<b>DISPOSICIONES RELATIVAS A LA POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD</b>
<b>L3</b>	<b>NORMAS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>
<b>P1</b>	<b>REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS (RUAF)</b>
<b>P2</b>	<b>AFILIACIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>
<b>T1</b>	<b>DISPOSICIONES GENERALES DE LA AFILIACIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>
<b>T2</b>	<b>PLAZOS PARA EL PAGO</b>
<b>T3</b>	<b>PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES</b>
<b>T4</b>	<b>DECLARACIÓN ANUAL DE INGRESO BASE DE COTIZACIÓN DE INDEPENDIENTES</b>
<b>T5</b>	<b>COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN CASOS ESPECIALES</b>
<b>T6</b>	<b>AFILIACIÓN COLECTIVA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>
<b>T7</b>	<b>SISTEMA DE PRESUNCIÓN DE INGRESOS PARA LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR CUENTA PROPIA O CON CONTRATO DIFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>
<b>T8</b>	<b>AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES DE LOS VOLUNTARIOS</b>
<b>P3</b>	<b>ACREDITACIÓN DE SUPERVIVENCIA</b>
<b>P4</b>	<b>COMPETENCIA DEL FONDO DEL PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN MATERIA DE CUOTAS PARTES PENSIONALES ACTIVAS DE ENTIDADES LIQUIDADAS ADSCRITAS O VINCULADAS AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
<b>P5</b>	<b>SUBROGACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LAS EXTINTAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO</b>
<b>T1</b>	<b>SUBROGACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA EXTINTA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ANTONIO NARIÑO</b>
<b>L4</b>	<b>DISPOSICIONES FINALES</b>
<b>P1</b>	<b>DEROGATORIA Y VIGENCIA</b>